



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: **158-17**

Comodoro Rivadavia, 20 ABR. 2017

VISTO:

La Res. CDFHCS 456/16 de llamados a inscripción para el ciclo lectivo 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Resolución del Visto, se ha presentado la Lic. Natalia Barrionuevo al llamado para cubrir un cargo de Jefe de trabajos prácticos dedicación simple en la asignatura Fundamentos de Sociología carrera Lic. en Gestión ambiental sede Comodoro Rivadavia.

Que el Departamento de carrera ha evaluado y ponderado la propuesta pedagógica y antecedentes de la postulante mencionada.

Que en términos presupuestarios, corresponde asignar cargo y dedicación que se desprende del cambio de dedicación del Lic. Horacio Avendaño, designado con un cargo de Profesor adjunto dedicación semiexclusiva compartida en la asignatura Fundamentos de sociología con consecuente liberación de un cargo de profesor adjunto dedicación simple según Res CDFHCS 560/15.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo docente en sus Artículos 11 y 14 del Capítulo III, Carrera Docente, corresponde que en el mismo acto resolutivo se llame a concurso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la sesión ordinaria del Cuerpo los días 14 y 15 de marzo ppdo.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Designar a la Lic. Natalia Barrionuevo, DNI 32.233.503, como Jefe de trabajos prácticos dedicación simple en la asignatura Fundamentos de Sociología carrera Lic. en Gestión ambiental sede Comodoro Rivadavia en el período 01/04/17 y hasta tanto no se produzca el llamado a concurso.

Art.2°) Llamar a concurso público y cerrado de antecedentes en el cargo y dedicación indicado en la asignatura en cuestión.

Art.3°) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

...//



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

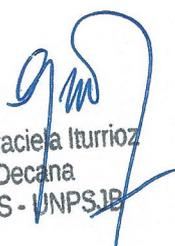
.../12-

- a. Notificación de la designación correspondiente
- b. Presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 1158 - 17
pjpg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB